



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION LABORAL DE CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN, EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (CODIGO C19869).

Primero. Habiendo renunciado el único candidato al plazo de presentación de reclamaciones, y no habiéndose recibido ninguna reclamación, y de conformidad con lo establecidos en las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo, se acuerda elevar a definitivas las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en la valoración de méritos, quedando definitivamente como se indica a continuación:

- **Calificaciones definitivas de la valoración de méritos:**
-

Apellidos y nombre	Criterio 1	Criterio 2	TOTAL
Altozano Fernandez, Alberto	44	50	94

Segundo. Teniendo en consideración las calificaciones finales obtenidas por los candidatos, en la que se han aplicado los criterios y subcriterios acordados se propone a **D. ALBERTO ALTOZANO FERNANDEZ**, para la formalización de la contratación ofertada.

Valencia, 18 de diciembre de 2024.- El presidente de la comisión de selección D Mariano Luis Alcañiz Raya.
